

Rejas, Coordinador Departamental de MIDES
Ing. Orlando Flores López, Delegado Departamental de SEGEPLAN, Byron Ronaldo Alvarado, Alcalde Municipal de Granados, Neftali Paredes, Concejal II, Municipalidad de Purulhá, Dr. Gonzalo Ball Ajú, Director del Hospital Nacional de Salamá, Josué Paul Velasquez López, Epidemiólogo del Hospital de Salamá, Dra. Angélica Barcar, coordinadora del Distrito de Salud de Granados, Jorge Enrique Chen Ac, Monitor Municipal de SESAN
Paolo Renberto Sopeña flores Monitor Municipal de SESAN, Licda Flor de María Breganza Delegada Departamental de SESAN, Karim Aracely Pérez Priego, Asistente de SESAN y Kimberly Estrellita García Ruiz, Monitor Municipal quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente

PRIMERO: Se da la apertura por el Dr. Carlos Jeón, Director del Área de Salud, dando la bienvenida a los presentes, y realizando presentación de la Delegada Departamental de la SESAN. - - -

SEGUNDO: Se da lectura y aprobación de la agenda por la Delegada Departamental de SESAN, Licda Flor de María Breganza, lo cual queda aprobada de la siguiente manera: - -

- 1.- Apertura, Bienvenido y presentación de Delegada Departamental de SESAN.
- 2.- Lectura y Aprobación de agenda, Reactivación de CODESAN punto de Acta del CODEDERU,
- 3.- Sala Situacional del Hospital Nacional de Salamá,
- 4.- Presentación de Sala Situacional Nacional

del DAS. 5.- Presentación de Sala Situacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

6.- Lineamientos para solicitud de alimentos.

7.- Plan CoDESAN. 8.- Puntos varios: Representante de la COMUSAN de Granados solicita punto para socializar tema de COMUSAN licda Flor de María Breganza, Delegado Departamental de SESAN, solicita punto para dar a conocer denuncia por la PDH dirigida a CODESAN, siendo aprobada por el pleno. TERCERO: Reactivación de CODESAN. Certificación de punto del CODEDERU: licda. flor de María Breganza le da lectura al punto del acta del CODEDE, donde fue reactivada la CODESAN. CUARTO: Presentación de Sala Situacional Nutricional por la licda. Cristina da a conocer que se han detectado ciento trece casos (113) comprendidos del uno (1) de enero al doce (12) de mayo del año dos mil dieciocho, distribuidos de la siguiente manera: Salamá 16 casos, San Miguel Chucanj 10 casos, Lubulco 27 casos, El Chol 1 caso, Granados 11 casos, Pribinal 26 casos, San Jerónimo 10 casos, Purulhá 12 casos, haciendo un total de 113 casos, más 10 casos detectados por el Hospital de Salamá, haciendo un total de 123 casos a nivel Departamental menciona que del total de los casos el 41% se encuentran recuperados y el 59% no se han recuperado más sin embargo si están en tratamiento. El Sr. Niftali Paredes representante de la COMUSAN de Purulhá, agradece que la

CODESAN se reactivó y que como municipio se realizará una planificación de barido nutricional por COMUSAN y tener datos comparativos con los que ya se tienen; menciona que son preocupantes los casos de Desnutrición Aguda, más los casos ocultos que quedan en Subregistros y eso alarma, hizo referencia al barido realizado en el año 2016. La Dra. Angélica Barer del Distrito de Granados menciona que fue invitada por el Alcalde de Granados y da a conocer que tomando en cuenta que ella es la única coordinadora de distrito presente, agradece a la Municipalidad por tomar la iniciativa de barido nutricional, ya que no es fácil realizarlo, pero con el apoyo de Plan Internacional y la Municipalidad se logró realizar, pero no se alcanzó un 100%. El Ingeniero Félix Castro de la DMP da a conocer que como Municipalidad están enfocados en darle cobertura al municipio y sea de bene-ficio. menciona que durante el barido realizado las comunidades que preocupan más es Saltán y Concua, de una cobertura de 1498 niños, como meta, y se atendieron 997 niños. El Ing. Flores de SEGGPLAN menciona que es satisfactorio la cobertura alcanzada en barido de Granados, se puede afirmar que son datos fidedignos pero le preocupa el caso de Purulhá que menciona el Sr. Neftalí del Sub registro, la licola.

Cristina menciona que en Granados el Chol se realizó un barido total de niños, en Rabinal parcialmente y en Salomá actualmente se está realizando barido en niños. **QUINTO:** Licda. Flor de María Brignauz Delegada de SESAN, da a conocer que Paulo Flores tiene a cargo los municipios de Salomá San Miguel Chican y provisionalmente el municipio de Rabinal, Kimberly García los municipios de Granados, El Chol y provisionalmente el municipio de Cubulco, el Sr. Jorge Chen los municipios de Purulha y San Jerónimo. Seguramente realiza presentación de la Sala Situacional Nutricional, aborda la responsabilidad de los entes rectores en la operativización de los cuatro pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, socializa gráficas referentes a datos de desnutrición de 5 años anteriores, menciona acciones coordinadas que se vienen realizando en el Departamento entre ellos: Barrios Nutricionales Charlas sobre Seguridad Alimentaria dirigidas a Líderes Comunitarios y centros educativos, Monitores a la Desnutrición, así mismo solicita el apoyo a los Delegados Departamentales para que participen activamente en las COMUSAN de cada municipio. **SEXTO:** Paulo Flores Monitor Municipal de la SESAN, socializa los lineamientos para realizar solicitud de alimentos por Inseguridad alimentaria gestionados de COMUSAN a CODESAN, menciona que se toman datos de las familias con la boleta de información



de todo la comunidad identificada y una boleta de evaluación rápida que se le debe de pasar a un 10% de la población total por comunidad, menciona que para solicitar alimentos para desnutrición aguda se debe tomar base de datos de la Dirección de Área de Salud y Socializa la boleta de Registro de Casos. - -

SEPTIMO: Sala Situacional del Hospital de Salamá por el Dr. Gonzalo Ball, Director del Hospital, da a conocer los tres niveles de atención de primer y segundo nivel que corresponden al Área de Salud y el tercer Nivel le corresponde al Hospital, socializa datos demográficos, menciona que se atienden 10 casos de nacimientos diarios, de enero a abril se reportan 1042 nacimientos de los cuales 12 han nacido muertos desde el vientre de la madre, la capacidad hospitalaria asciende a un 75% en uso de camas y un 25% del 1655, el 70% de los partos reportados es atendido por el Hospital, el 98% es el porcentaje ocupacional del Hospital, promedio de una estancia de pacientes es de 3 referencias por día, así también menciona las causas de morbilidad dentro del Hospital, siendo una de las primeras intoxicación de órgano fosforado con un 24%, neumonía con un 19%, shock séptico un 29%, Neumonía neonatal con un 20% Hemorragia del Recién Nacido un 20%, aproxi-

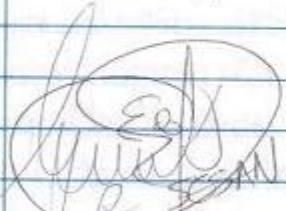
madamente del año 2015 la ~~intendencia~~
ha sido esta. Octavo: El Dr. Carlos Leon
Socializa el Plan de la Comisión Departamental
de Salud -CODES- que contempla en el numeral
dos el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricio-
nal y menciona que si alguien quiere agregar
algo al plan integrado como comisión de
Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria y
Nutricional menciona que tiene 10 prioridades
desglosandose de la siguiente manera:

1. Institucionalizar e internalizar el Derecho a la protección Social,
 2. Garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños y niñas menores de cinco años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad.
 3. Atender de manera adecuada a las madres, niños e infantes para reducir la mortalidad materna infantil y de la niñez
 4. Impulsar la transformación del modelo de atención en Salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general,
 5. Lograr la universalización de la Salud Sexual y reproductiva de la población en edad fértil,
 6. Detener la epidemia de VIH,
 7. Garantizar y promover procesos de alfabetización.
 - 8.- Promover la ciencia y tecnología arti-
culada con las prioridades nacionales de Desarrollo.
 10. Promover la cultura como ele-
mento fundamental para la revitalización
del tejido social y construcción de la identi-
dad nacional.
- toma la palabra el Sr. Alcalde
el Prof. Ronaldo Alvarado quien socializa

que es lamentable no contar con la presencia de los jefes departamentales así mismo solicita que se tome en cuenta a los municipios de Granados y El Chal para tener atención permanente en Salud, ya que en otros municipios si cuentan con CAP, siendo esto tan necesario para los municipios, así también hace mención que los trabajadores sean responsables en sus labores agradeciendo a la Dr. Boror por apoyar la iniciativa en el barido Nutricional en donde la Municipalidad de Granados apoyo en el proceso. **NOVENO:** Kimberly García, Monitor Municipal de la SESAN, socializa que en COMUSAN, se planteó el barido nutricional y se realizó en coordinación con Centro de Salud y Municipalidad, Dra. Angetica Boror coordinadora del Distrito de Salud de Granados y el Prof. Ronaldo Alvarado Alcalde Municipal socializan resultados del barido nutricional realizado en el municipio de Granados teniendo una meta de población meta de 1498 niños de los cuales 997 fueron medidas, obteniendo registro de 11 casos con desnutrición Aguda y 217 casos con desnutrición crónica de los cuales 142 son mayores de 2 años y 75, son menores de 2 años; en embarazadas se tenía una meta de 139 mujeres y se alcanzaron a medir 63 encontrando con bajo peso q, menciona las

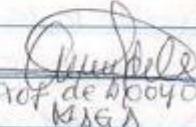
comunidades más vulnerables con mayor incidencia de casos de desnutrición crónica. El Inge Flores socializa que es importante retomar proyectos de riesgo para la producción de alverja establecidos en años anteriores en algunas comunidades del municipio y así mismo menciona el Alcalde Municipal que es muy poco el pago que reciben los agricultores por la Siembra de Alverja, socializa que el propósito de la Municipalidad es crear un programa que se llame Creciendo Sano, teniendo como propósito ayudar a los niños con desnutrición. La Delegada Departamental de SESAN, da a conocer a los presentes la denuncia presentada por la Diputada del Departamento, Licda Marleny Matías, Segun expediente # 276830, REF. EXP. PREVENCION COD. B.V. 5478/13V, de la PDI, en el cual se solicita un informe circunstanciado de las acciones realizadas por la CODESAN, para informar, el cumplimiento y avances de las entidades, si se cuenta con un censo de población infantil con desnutrición, cuáles han sido las acciones realizadas por la comisión, así como los acuerdos y compromisos establecidos en la CODESAN para abordar estrategias de forma integral y garantizar el beneficio a niñas y niños desnutridos en el departamento **DECIMO** Acuerdos y compromisos: 1.- DAS: para la proxima reunión se presentará un mapeo de la desnutrición crónica por municipio. 2.- DAS: enviará por correo a nivel institucional de manera actualizado el Plan del CRDOS, para realizar observaciones. 3; SESAN, consolidará la documentación

de las instituciones involucradas para realizar informe y dar respuesta a lo solicitado por la P.D.H. DECIMO PRIMERO: No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cuatro horas después de su inicio, firmamos los que en ella intervenimos

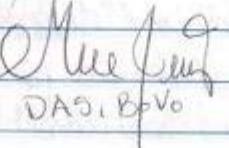

Efraim Soto
DAS, Bv.
MAGA

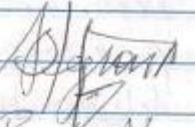

Luis Gómez
DAS, Bv.

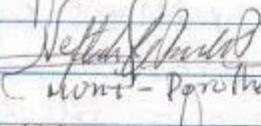

M. Gómez
DAS, Bv.

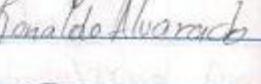

Quirino
DAS, Bv.
MAGA

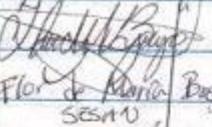

Luis Gómez
DAS, Bv.

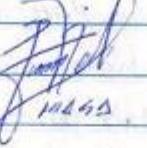

M. Gómez
DAS, Bv.

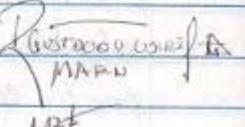

Alfonso
DAS, Bv.

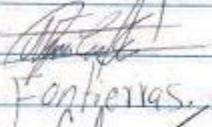

Nestor
DAS, Bv.

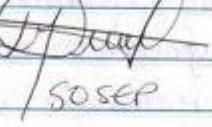

Ronald
DAS, Bv.


Flor de María Bocanegra
SESUV

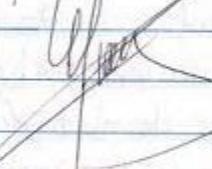

José
SESUV


Roberto
SESUV


Fernando
SESUV


Dr. David
SESUV


Luis
SESUV


Ana
SESUV

ACTA N° 02-2018 CODESANBv.

En la ciudad de Salamá cabecera Departamental de Baja Verapaz, en el lugar que ocupa el Salón de reuniones de Reino Tzotzutlán de Iglesia de Gobierno, Salamá, Baja Verapaz, el